

Sin militares ni ley de seguridad, gobernadores se quedan con pillos

Por Carlos Ramírez



POLÍTICA PARA DUMMIES:

La política es la ley de suma cero: lo que pierde una parte la gana la otra.

SÓLO PARA SUS OJOS:



- Al final el país quedó en las mismas: a pesar de que **Trump** reiteró su estrategia de deportación y de muro, en México siguen esperando que cambie de opinión y no hay plan B.
- Con audacia, **Trump** lanzó la iniciativa de negociar con los demócratas una ley migratoria, pero lo hizo a sabiendas de que dirían que no. Por tanto, se va a quedar el modelo **Trump** de deportaciones masivas.
- Fuera de micrófono, varios senadores se dijeron decepcionados de la comparecencia del canciller **Luis Videgaray Caso** porque no ofreció una salida a la crisis migratoria. Eso sí, en público todos querían un *selfie* con el funcionario.
- En los pasillos del poder se preguntan si no habrá llegado el momento de un ajuste general en el gabinete presidencial para aumentar la calidad política y de representación y como mensaje de pluralidad de Estado. En los hechos, la jefatura del gabinete se trasladó de Gobernación a Relaciones Exteriores.

En medio de la **parafernalia** nacional por Donald Trump y del interés de los medios por las anécdotas insulsas, la ceremonia del Día de la Bandera el pasado viernes 24 de febrero se **desvió** hacia el incidente superficial del lábaro rasgado. Sin embargo, en los discursos hubo mensajes de **mayor** calado que fueron ignorados por los medios.

Un tema central fue **soslayado**: el presidente del Congreso de la Unión, el senador verde Pablo Escudero Morales, salió al paso de las presiones para **posponer** el debate sobre la ley de seguridad interior en la Cámara de Diputados y el temor de los diputados y anunció que entonces el Senado **iniciaría** el análisis de las iniciativas con ánimos de aprobarla.

Y si **ninguna** de las dos cámaras logra el consenso, Escudero adelantó que los gobernadores y la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) “deberán presentar el plan y **calendario** para la **sustitución** de las fuerzas armadas por sus propias policías. Aquí **no** hay medias tintas: **o legislamos para regular el auxilio de las fuerzas armadas o que cada uno se haga cargo de sus propias responsabilidades**”.

Lo **malo**, sin embargo, fue el reconocimiento pesimista del legislador respecto a los compromisos de modernizar los cuerpos de seguridad. “A pesar de los esfuerzos en esta tarea, la realidad es que **se ha fallado en procurar cuerpos policiales confiables, eficaces, estatales y municipales, en todo el país**”. Y lo dijo con claridad: “**han fallado los gobernadores y los presidentes municipales**”.

El presidente del Congreso **no** ocultó su molestia: o hay ley de seguridad interior o las fuerzas armadas **regresarán** a sus cuarteles y dejarán al país a merced de la delincuencia, las policías y los gobernadores **incompetentes**.

El discurso del senador Escudero fue **inusualmente** valiente, directo y reclamador. Las fuerzas armadas fueron llamadas a actuar en la amenaza del crimen organizado

a la seguridad **interior** —definida por la Constitución y por el Programa Nacional de Seguridad Pública—, pero **no** convertido en ley. Y sin argumentar pretextos, las fuerzas armadas pusieron en juego su **prestigio** para lograr el desmantelamiento de los **cárteles** del crimen organizado.

A la vuelta de 10 años, la sociedad policía ha **preferido** el vacío legal a la regulación de la seguridad interior, sin saber que ésta es el espacio fundamental intermedio entre la seguridad pública y la seguridad nacional y **dónde** el crimen transnacional violenta la soberanía del Estado.

Como se han presentado las objeciones, la sociedad activista y los gobernantes estatales y municipales **prefieren** que en sus plazas se imponga el crimen organizado a impulsar una ley de seguridad interna que formalizaría el marco jurídico para las fuerzas armadas —la **última** línea de defensa de la república contra las amenazas de seguridad—. Las fuerzas armadas son las **únicas** que han dado resultados concretos en la lucha contra el crimen organizado.

Lo **paradójico** del caso de la ley de seguridad interior es que los grupos activistas que se oponen a su aprobación argumentan el escenario idílico del viejo PRI en los años en los que el PRI **controlaba** a la delincuencia y protegía a los **cárteles** de la droga. El **avance** del crimen organizado en las estructuras sociales, políticas y de Estado ocurrió **bajo** el dominio priísta.

Si las fuerzas armadas **regresan** a sus cuarteles, la sociedad mexicana quedará a **merced** del crimen organizado. Así de simple. ◉